

SINTOPIA DE *ANOLIS ARGENTEOLUS* Y *A. LUCIUS* EN LA SIERRA DE NAJASA, CAMAGÜEY, CUBA.—*Anolis argenteolus* es una de las especies endémicas de anolinos de Cuba. R. Ruibal (Bull. Mus. Comp. Zool. Harvard Univ., 130(8):476-520, 1964) la clasifica dentro del grupo *lucius* basándose en afinidades filéticas; E. E. Williams (Breviora, 440:1-21, 1976) lo incluye dentro de la sección alfa del género *Anolis*, considerando a *argenteolus* y *lucius* como una superespecie (serie y grupo de especies *lucius*). R. Ruibal (Bull. Mus. Comp. Zool. Harvard Univ., 130(8):503, 1964) plantea que *argenteolus* no ocupa superficies rocosas y que, de acuerdo con su experiencia, siempre encontró individuos ocupando ramas y troncos en bosques poco soleados; así mismo, señala estas características como diferencias con respecto al subnicho estructural típico de *A. lucius*, que incide en hábitats boscosos donde existen extensas superficies rocosas, tales como farallones, cavernas, dolinas, etc. Estas especies, según O. H. Garrido y M. L. Jaume (Doñana Acta Vertebrata 11(2):47 y 64), coinciden en sus areales de distribución en las provincias Camagüey, Las Tunas, Granma, Holguín, Santiago de Cuba y Guantánamo, pero ningún autor hasta la fecha ha referido la simpatria en sentido estricto, de estas poblaciones.

En reciente expedición a la Sierra de Najasa, en la Provincia Camagüey, pudimos observar numerosas poblaciones de *A. lucius* en el Área Protegida de Belén y en los farallones del Río Sevilla, Municipio Guáimaro. En todos los casos se encontraron individuos de *lucius* que en farallones rocosos, ocupaban perchas desde el suelo hasta varios metros de altura, también en cuevas, abrigos rocosos y árboles. Las poblaciones de esta región coinciden con las estudiadas en el occidente y centro de Cuba (M. J. Valderrama, inédito, trabajo de Diploma, Fac. Biol., Univ. Habana, 1979; y A. Menéndez, inédito, trabajo de Diploma, Fac. Biol., Univ. Habana, 1985) en cuanto al subnicho estructural y el tipo de hábitat (bosques semidecíduos secundarios micrófilos o mesófilos asociados a vegetación de complejo de mogote).

Durante la expedición localizamos y observamos una de las poblaciones de *A. argenteolus* reportada para la Sierra de Najasa. Distribuida en las inmediaciones de los farallones de la Sierra del Chorrillo, dentro de los límites del Área Protegida de Belén, *A. argenteolus* comparte el hábitat con una población de *A. lucius* en los yayaes que rodean los mencionados farallones; además de coleccionarlos, observamos varios individuos de ambas especies perchando sobre los mismos troncos de árboles. Los individuos de *lucius*, ocupaban perchas rocosas en aquellos farallones en los que no se observó ningún individuo de *argenteolus*. Las perchas utilizadas por *argenteolus* y algunos individuos de *lucius*, fueron troncos de árboles (entre 15 y 20 cm de diámetro; 50 cm y 2,5 m de altura) en una faja de 50 a 100 m de ancho contigua al farallón. Fuera de esta faja (a más

de 100 m del farallón) el yayal y las numerosas rocas en él presentes, están ocupadas por poblaciones sintópicas de *A. sagrai* y *A. homolechis*.

Constituye un fenómeno interesante la simpatria y la sintopia de las poblaciones de estas especies (*argenteolus* y *lucius*), nunca antes señalado por la bibliografía, lo que nos inclina a opinar que las mismas pueden tener una sintopia mucho más amplia por el extenso territorio en el que coincide su distribución.

Si consideramos superespecies, aquellas cuyas poblaciones son producto de un proceso de radiación, que permanecen completa o primariamente alopátricas (E. E. Williams, *Breviora* 440:1-21, 1976) y valoramos las observaciones aquí reportadas, preferimos no considerar a *A. lucius* como una superespecie integrada por las poblaciones de *lucius* y *argenteolus*; sino considerar a *lucius* y *argenteolus* como especies bien definidas morfológica y etoecológicamente, que pueden superponer su distribución y compartir el hábitat manteniendo un aislamiento genético efectivo. No obstante, queremos señalar que es necesario estudiar con mayor profundidad y amplitud las relaciones filéticas y etoecológicas de estas poblaciones si queremos arribar a conclusiones sólidas.—*Alberto R. Estrada* (Grupo Técnico de Áreas Protegidas, Ministerio de Agricultura). Dirección postal Apartado 5152, La Habana 5, Cuba.